



## FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia  
5 de marzo de 2024  
Código: FO-GP-107  
Versión: 01

### CONVOCATORIA ABIERTA

#### **Profesional para gestionar la incertidumbre y apoyar el control y aseguramiento de la calidad del Sistema Nacional de Inventory de Emisiones Atmosféricas (SINGEI), en el marco del proyecto GEF CBIT “Transparencia Climática Colombia”**

Invitación a presentar hoja de vida para participar en la selección del Profesional para gestionar la incertidumbre y apoyar el control y aseguramiento de la calidad del Sistema Nacional de Inventory de Emisiones Atmosféricas (SINGEI), en el marco del proyecto GEF CBIT “Transparencia Climática Colombia”

El proyecto GEF CBIT<sup>1</sup> “Transparencia Climática Colombia”<sup>2</sup> tiene como objetivo fortalecer las capacidades técnicas de Colombia para monitorear, reportar y verificar (MRV) las emisiones y remociones antropogénicas de gases de efecto invernadero (GEI) a escala nacional de una manera que optimice los mecanismos de transparencia del país bajo la CMNUCC y el Acuerdo de París.

El proyecto, contribuirá a mejorar las estimaciones de emisiones y remociones de GEI, así como al desarrollo de proyecciones y escenarios en los sectores energía y AFOLU (por sus siglas en inglés), que son las fuentes más significativas del país, en la actualidad e históricamente. Así mismo, este proyecto busca consolidar el Sistema Nacional de Inventory de Emisiones Atmosféricas (SINGEI) como la estrategia central de Colombia para permitir cálculos sistemáticos, mejorar los tiempos de presentación de informes y reducir las incertidumbres de las estimaciones de emisiones de gases de efecto invernadero. También tiene como objetivo mejorar y fortalecer los mecanismos para presentar y entregar información técnica sobre las emisiones y remociones de GEI en Colombia a los tomadores de decisiones relevantes con el fin de brindar una guía sólida para el desarrollo de instrumentos de política internacional, nacional y sub-nacional como la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés).

Se pide a las personas interesadas en esta convocatoria tener en cuenta lo siguiente, a fin de que su candidatura sea considerada:

1. Debe enviar:
  - Carta de intención, certificados de formación profesional y laborales en un (1) solo documento de PDF. No se revisarán los documentos del candidato que no vengan en los 2 archivos (PDF y Excel) que se solicitan para la presente convocatoria.
  - Hoja de vida en formato establecido en la presente convocatoria (Excel). No se aceptan otros formatos de hoja de vida.
2. Resaltar en la hoja de vida la experiencia específica para el cargo y que considere relevante de acuerdo con los requisitos solicitados (de formación profesional y experiencia laboral) y la experiencia general.

<sup>1</sup> Capacity building initiative for transparency

<sup>2</sup> En PRODOC del proyecto se denomina como “Visión Estratégica MRV 2030 de Colombia”.



## FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia  
5 de marzo de 2024  
Código: FO-GP-107  
Versión: 01

3. **No se aceptan traslapes de tiempo** de experiencia laboral relevante.
4. Carta de intención donde explique las razones por las cuales aplica a la convocatoria y las fortalezas que considera que tiene para realizar el trabajo. **La carta de intención no debe superar las 700 palabras y debe venir firmada por el candidato con su número de identificación.**
5. Aplicar a esta convocatoria únicamente si considera que tiene todos los requisitos de formación profesional y experiencia laboral, junto con sus certificados.
6. Si el panel de selección/comité lo considera necesario, los candidatos más opcionados serán llamados a entrevista.

Enviar el archivo con los documentos requeridos a la siguiente dirección electrónica: [convocatoriascbit@natura.org.co](mailto:convocatoriascbit@natura.org.co) escribiendo en el asunto: **Convocatoria Profesional Incertidumbre Singei**

**Los candidatos para aplicar a la convocatoria deben enviar 2 ARCHIVOS con los documentos requeridos, los cuales son:**

1. **En un ARCHIVO PDF:**
  - Certificaciones de la formación profesional y la experiencia laboral
  - Carta de intención firmada por el candidato (de máximo 700 palabras)
2. **En un ARCHIVO EXCEL** hoja de vida en el formulario diligenciado con la formación profesional y la experiencia laboral específica y general que se solicita.

País	Colombia
Numero ID Proyecto GEF	10121
Socio ejecutor	Fundación Natura
Implementador (entidad ejecutora del GEF)	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible –PNUD-
Solicitante	Fundación Natura
Marco normativo	Organización no gubernamental
Dirigido a:	Personas naturales
Fecha límite para recibir la hoja de vida con los soportes, de acuerdo con los criterios requeridos	Jueves 13 de noviembre de 2025, a las 23:59 horas (hora colombiana)
Fecha esperada de inicio	10 de diciembre de 2025
Tipo de contrato y duración del contrato:	Contrato de prestación de servicios con la Fundación Natura por seis (06) meses.
Número de personas a contratar:	Un (1) profesional



## FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia  
5 de marzo de 2024  
Código: FO-GP-107  
Versión: 01

Valor mensual:

OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE (\$8.100.000)

### Perfil profesional requerido

<b>Formación profesional</b>	<ul style="list-style-type: none"><li><b>Título profesional universitario</b> a nivel de pregrado en estadística, matemática, ciencias ambientales, agronómicas, agropecuarias, sociales, ciencias de la tierra, meteorología, química, administración ambiental, economía, biología o áreas afines.</li></ul>
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li><b>Experiencia general</b> de mínimo ocho años (8)</li><li><b>Experiencia específica</b>, dentro de la experiencia general, de mínimo cinco (5) años en estimación, gestión de incertidumbre de datos ambientales, manejo estadístico de datos ambientales y análisis de datos.</li><li><b>Deseable</b> experiencia en implementación de operaciones estadísticas en el marco de la norma PE 1000-2020.</li></ul>
<b>Conocimientos requeridos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Directrices metodológicas del IPCC para estimación de emisiones de GEI (2006) – Refinamientos 2019.</li><li>Guía del inventario de emisiones de contaminantes atmosféricos de la EMEP/EEA 2019 – Actualización 2023.</li><li>Metodologías de estimación de emisiones a nivel corporativo y de huella de carbono el tratamiento de la incertidumbre de los datos asociados.</li><li>Sistema Estadístico Nacional y Operación Estadística del DANE</li><li>Desarrollo y entendimiento de manejo de bases de datos, modelos de cálculo y visualización de datos en herramientas como Microsoft Excel, R, Python, Power BI.</li></ul> <p>Idiomas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Manejo fluido de español hablado y escrito.</li><li>Deseable: inglés hablado y escrito en un 50%.</li></ul>
<b>Habilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Directrices metodológicas del IPCC para estimación de emisiones de GEI (2006) – Refinamientos 2019.</li><li>Guía del inventario de emisiones de contaminantes atmosféricos de la EMEP/EEA 2019 – Actualización 2023.</li><li>Metodologías de estimación de emisiones a nivel corporativo y de huella de carbono el tratamiento de la incertidumbre de los datos asociados.</li><li>Sistema Estadístico Nacional y Operación Estadística del DANE</li></ul>



## FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia  
5 de marzo de 2024  
Código: FO-GP-107  
Versión: 01

- Desarrollo y entendimiento de manejo de bases de datos, modelos de cálculo y visualización de datos en herramientas como Microsoft Excel, R, Python, Power BI.

### 1. Antecedentes del proyecto

El Acuerdo de París (AP), adoptado en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en diciembre de 2015, tiene como objetivo el evitar un aumento de la temperatura media global de 2 ° C y, deseablemente, 1,5 ° C por encima de los niveles preindustriales. El artículo 13 del AP crea el Marco de Transparencia Reforzado cuyo objetivo es crear confianza y seguridad de que todos los países están contribuyendo al esfuerzo global, el cual se aplicará de manera facilitadora, no intrusiva y no punitiva, respetando la soberanía nacional, y evitará imponer una carga indebida a las Partes.

En este contexto, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales-Ideam, junto al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, ha asumido el esfuerzo de desarrollar una estrategia a largo plazo, como lo es el Plan Estratégico MRV 2030, cuyo objetivo es mejorar la integridad y disponibilidad de datos e información en categorías clave de emisiones, absorciones y reducciones de GEI. Colombia estableció un sistema de monitoreo, reporte y verificación de acciones de mitigación a nivel nacional-Sistema MRV bajo la resolución 1447 de 2018.

Desde la CMNUCC se han dispuesto recursos, mediante el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF, por sus siglas en inglés) y su Iniciativa de Creación de Capacidad para la Transparencia (CBIT, por sus siglas en inglés), para fortalecer las capacidades institucionales y técnicas de los países en desarrollo para cumplir con los requisitos de transparencia definidos en el Artículo 13 del AP. Para lograr tal fortalecimiento, desde el pasado mes de enero de 2022 se implementa en Colombia el proyecto GEF CBIT “Transparencia Climática Colombia”. Los componentes del proyecto son:

1. Fortalecer la implementación del SINGEI a nivel nacional
2. Mejora de las estimaciones de emisiones de GEI para los sectores de Energía y AFOLU de Colombia
3. Mejora de las proyecciones de GEI en los sectores priorizados de Colombia (Energía y AFOLU)
4. Gestión del conocimiento y M&E (seguimiento y evaluación)

A través del logro de lo planteado en el proyecto para estos componentes, el proyecto CBIT se propone el desarrollo y mejoramiento de las capacidades nacionales en el MRV de emisiones, remociones y reducciones de GEI, superando los desafíos y vacíos relacionados con la información para obtener estimaciones más transparentes, precisas, consistentes, completas y comparables, particularmente en los sectores de Energía y AFOLU y, por lo tanto, cumpliendo con los requisitos de la CMNUCC sobre inventarios nacionales de GEI y seguimiento de NDC, y con el Marco de Reforzado de Transparencia.



## FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia  
5 de marzo de 2024  
Código: FO-GP-107  
Versión: 01

El proyecto CBIT en Colombia cuenta con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, como Agencia Implementadora del Fondo para el Medio Ambiente Mundial FMAM (Global Environment Facility – GEF, por sus siglas en inglés), a la Fundación Natura, como socio ejecutor del PNUD, y al Ideam y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como líderes técnicos del proyecto.

### 2. Justificación de la presente convocatoria

En el marco del fortalecimiento del Sistema Nacional de Inventarios de Emisiones y Absorciones Atmosféricas (Singei), y en cumplimiento de los compromisos adquiridos por Colombia ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), se requiere contratar servicios profesionales especializados para la estimación y gestión de la incertidumbre de los datos utilizados para calcular las emisiones de GEI y análisis de las incertidumbres de los reportes más recientes de inventarios nacionales de emisiones atmosféricas, así como que plantee estrategias para mejorar la información utilizada en las estimaciones de GEI.

Esta contratación responde a la necesidad de desarrollar soluciones sostenibles para reducir la incertidumbre de los INGEI en el largo plazo y trabajar en la construcción de capacidades de los actores involucrados, este consultor/a requiere desarrollar modelos para la estimación de incertidumbre de los datos de actividad, factores de emisión y de las emisiones y remociones del inventario de emisiones atmosféricas en cada escala geográfica de desagregación (nacional, departamental, municipal) del Informe Bienal de Transparencia 2 de Colombia.

Adicionalmente, avanzar en la implementación de la operación estadística del Singei, alineada con los estándares definidos por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y las directrices metodológicas del IPCC. El trabajo técnico contempla el análisis, procesamiento y estructuración de datos de actividad, factores de emisión, supuestos, incertidumbres y proyecciones, para asegurar la consistencia y trazabilidad de la información reportada.

La experticia requerida permitirá garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso estadístico, incluyendo la documentación metodológica, la definición de variables, el desarrollo de instrumentos y protocolos de recolección, la gestión de bases de datos, así como el aseguramiento de la calidad de la información (QA/QC). Este proceso es clave para consolidar los productos necesarios para la entrega del Segundo Informe Bienal de Transparencia (BTR2) del país y fortalecer la arquitectura institucional del sistema MRV nacional.

Por lo tanto, esta contratación resulta estratégica para dar continuidad a la consolidación del Singei como una operación estadística nacional, mejorar la calidad de los inventarios de emisiones atmosféricas y garantizar la disponibilidad, acceso, comparabilidad y transparencia de los datos generados para la toma de decisiones climáticas a nivel nacional y subnacional.



## FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia  
5 de marzo de 2024  
Código: FO-GP-107  
Versión: 01

De conformidad con esta necesidad, el/la profesional desempeñará el siguiente objeto contractual y obligaciones:

### 3. Objeto:

Prestar sus servicios profesionales para gestionar la incertidumbre y apoyar el control y aseguramiento de la calidad del Sistema Nacional de Inventory de Emisiones Atmosféricas (SINGEI) del Ideam

### 4. Obligaciones:

#### Planeación

1. Elaborar el plan de trabajo de las actividades y productos del contrato, en articulación con el IDEAM y la Unidad Coordinadora del proyecto, reportando periódicamente el avance en su ejecución.

#### SINGEI - Operación Estadística e Informe Bienal de Transparencia 2 (NID y CRT)

2. Estudiar detalladamente los enfoques metodológicos, variables, fuentes de datos, formatos, protocolos y demás temáticas asociadas al SINGEI relacionados con la estimación de la incertidumbre del inventario, el análisis de sensibilidad, el análisis de reducción de incertidumbre y el análisis de categorías clave.
3. Realizar la conceptualización de variables, bases de datos, bases de cálculo, modelos requeridos para la estimación de la incertidumbre, el análisis de sensibilidad, el análisis de reducción de incertidumbre y el análisis de categorías clave del inventario nacional de emisiones atmosféricas.
4. Construir el directorio de variables y el banco de fórmulas asociado al proceso de gestión de incertidumbre, el análisis de sensibilidad, el análisis de reducción de incertidumbre y el análisis de categorías clave. Estos instrumentos deben contener la codificación establecida para el SINGEI.
5. Apoyar el proceso de diseño, documentación, implementación y levantamiento de evidencias de cada una de las fases de la operación estadística del SINGEI con enfoque en la gestión de incertidumbre y medidas de calidad. Esto incluye hacer uso y proponer, cuando aplique, formatos, registros y protocolos del SINGEI.
6. Apoyar la implementación de mecanismos que garanticen el registro, preservación, almacenamiento y actualización de la información suministrada y generada en el SINGEI de acuerdo con los lineamientos de la Operación Estadística en referencia a la gestión de la incertidumbre.
7. Realizar la recopilación de información y desarrollar modelos para la estimación de incertidumbre de los datos de actividad, factores de emisión y de las emisiones y remociones del inventario de emisiones atmosféricas en cada escala geográfica de desagregación (nacional, departamental, municipal) del Informe Bienal de Transparencia 2 de Colombia.



## FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia  
5 de marzo de 2024  
Código: FO-GP-107  
Versión: 01

8. Realizar la recopilación de información y desarrollar análisis de sensibilidad, el análisis de reducción de incertidumbre y el análisis de categorías clave en cada escala geográfica de desagregación (nacional, departamental, municipal) del Informe Bienal de Transparencia 2 de Colombia.
9. Actualizar el Protocolo de incertidumbre del SINGEI con la metodología de estimación de incertidumbre para carbono negro y contaminantes criterio, así como la metodología de estimación de incertidumbre para las escalas geoespaciales departamental y municipal para todos los contaminantes (GEI, CN, contaminantes criterio).
10. Realizar la estimación de la incertidumbre del inventario de emisiones atmosféricas (1990-2024) (GEI, Carbono negro, contaminantes criterio) a escala nacional, departamental y municipal en las bases de cálculo actualizadas conforme a los lineamientos del compilador y el líder del inventario.
11. Actualizar los valores de incertidumbre de los datos de actividad, factores de emisión y supuestos en las bases de datos de entrada (B0, B2, F2) conforme a los lineamientos del compilador y el líder del inventario. En caso de no contar con la información, emplear lo establecido en las directrices del IPCC para asignar un valor de incertidumbre a cada variable.
12. Generar los reportes de los resultados en formato de documento NID y tablas CRT conforme a los lineamientos del compilador y el líder del inventario (Análisis de incertidumbre, análisis de sensibilidad, análisis de reducción de incertidumbre, análisis de categorías clave).
13. Documentar en el Informe del Inventario de Emisiones Atmosféricas y las tablas CRT del BTR2 el proceso, las variables, resultados y demás supuestos utilizados en los análisis, e incluir las causas y problemáticas y necesidades que influyeron en el comportamiento de los resultados del análisis de sensibilidad, análisis de reducción de incertidumbre y análisis de categorías clave.
14. Construir un plan de mejora para la gestión de la incertidumbre del inventario de emisiones atmosféricas en cada escala geográfica que responda a las necesidades identificadas de cada actor participe del proceso del SINGEI.
15. Apoyar al compilador en la consolidación de las bases de datos y reportes del SINGEI.
16. Proponer, ejecutar y documentar las acciones de control de calidad y verificación relacionadas con la estimación de la incertidumbre del inventario de emisiones atmosféricas.
17. Realizar esfuerzos para lograr la reducción de la incertidumbre en los sectores y subcategorías priorizados conforme el análisis de reducción, con el apoyo del equipo SINGEI.
18. Garantizar que la información relacionada con la gestión y estimación de la incertidumbre y sus análisis complementarios se encuentra debidamente organizada y almacenada en el sistema de archivo del Ideam en cada escala geográfica, conforme a los lineamientos del líder del inventario.
19. Apoyar la actualización de contenidos y desarrollo de la nueva fase del curso en línea de incertidumbre (MOOC) para las entidades aliadas y proveedores de información del INGEI.

**SINGEI – Plataforma:**



## FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia  
5 de marzo de 2024  
Código: FO-GP-107  
Versión: 01

20. Dar soporte en el proceso de desarrollo de la plataforma SINGEI, incluyendo ajustes de historias de usuario, elaboración de pruebas y explicación del alcance de los módulos de la plataforma SINGEI relacionados con el objeto contractual.
21. Apoyar la actualización de Historias de Usuario de los módulos de la plataforma SINGEI para asegurar que correspondan con las metodologías, categorías y flujos de información definidos para GEI, CN y contaminantes criterio en el SINGEI.
22. Participar en las socializaciones de la fábrica de desarrollo de software del SINGEI, así como apoyar la generación de insumos o espacios de articulación para la puesta en marcha de la plataforma en referencia a la implementación del módulo de incertidumbre.

### Actividades transversales

23. Apoyar al profesional de género en la información necesaria para el desarrollo de su actividad y el cumplimiento del Plan de Género.
24. Realizar gestiones, articulación y/o reuniones, mesas de trabajo y/o talleres que se requieran con expertos y sectoriales del SINGEI, Ideam y demás actores estratégicos del SINGEI externos para el cumplimiento de las actividades de su contrato.
25. Apoyar la consolidación del Sistema de Archivo e indicadores del Singei, así como los procesos de análisis de necesidades y mejoras y sistema de archivo.
26. Articular las actividades de su contrato con los profesionales del Ideam y externos que sean claves.
27. Asistir a las reuniones que sean convocadas en el marco del contrato y del proyecto GEF CBIT.
28. Cumplir con los procesos y procedimientos del Sistema de gestión integrado del Ideam y la Fundación Natura.
29. Garantizar la confidencialidad y privacidad de la información que por razón del contrato deba manejar.
30. Declarar los conflictos de interés existentes al Ideam y a la Fundación Natura con respecto a la ejecución contractual a nivel nacional o internacional de actividades similares a las ejecutadas en el marco del presente contrato.
31. Acatar las observaciones y/o sugerencias que, dentro del objeto del presente contrato, le sean hechas por LA FUNDACIÓN.
32. Pagar oportunamente los aportes a seguridad social, de acuerdo con la legislación vigente.
33. Reportar todas las salidas a campo, reuniones y viajes en los que se requiere su participación, como parte de la ejecución del contrato.

### 5. Productos e informes a entregar:

Durante la vigencia del contrato, el/la contratista deberá presentar mensualmente un informe de actividades que incluya la descripción detallada de las acciones ejecutadas, así como los respectivos soportes (actas, listas de asistencia, documentos elaborados, mapas, memorias de cálculo, entre otros), de acuerdo con lo solicitado por la supervisión. En aquellos meses en los que coincida la



## FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia  
5 de marzo de 2024  
Código: FO-GP-107  
Versión: 01

entrega de productos técnicos específicos, se deberán incluir las versiones finales de dichos productos, conforme al cronograma establecido:

Los productos a entregar son los siguientes:

PRODUCTO	FECHA
1. Plan de trabajo para la ejecución de las diferentes actividades del contrato.	Dentro del primer (1) mes, posterior a la firma del contrato
2. Directorio de variables codificadas y banco de fórmulas del módulo de incertidumbre del SINGEI (que incluya estimación de incertidumbre para todos los contaminantes en todas las escalas geográficas, análisis de sensibilidad, análisis de reducción de incertidumbre, análisis de categorías clave)	
3. Avance de reporte de las bases de datos (B0 B2 F2), bases de cálculo, modelos y bases de reporte de la estimación de la incertidumbre del inventario de emisiones atmosféricas (GEI, CN y contaminantes criterio) de 1990-2024 a escala nacional, departamental y municipal para el BTR2.  Este reporte debe incluir el análisis de sensibilidad y el análisis de categorías clave.	Dentro de los dos (2) meses, a partir del inicio del contrato.
4. Avance del documento y tablas CRT del Informe del Inventario de emisiones atmosféricas del Segundo Informe Bienal de Transparencia de Colombia en referencia a la estimación y gestión de la incertidumbre.  Este reporte debe incluir el detalle metodológico, el análisis de los resultados obtenidos con la identificación de sus causas y la priorización de las principales fuentes de incertidumbre a nivel nacional y sectorial conforme a las instrucciones del líder del inventario y las MPG.	Dentro de los tres (3) meses, a partir del inicio del contrato.
5. Historias de usuario actualizadas del módulo de incertidumbre incluyendo análisis de sensibilidad, análisis de reducción de incertidumbre, análisis de categorías clave para el inventario de emisiones atmosféricas (GEI, CN, Contaminantes criterio) y todas las escalas geográficas de desagregación.	Dentro de los cuatro (4) meses, a partir del inicio del contrato
6. Protocolo de incertidumbre actualizado con el desarrollo metodológico de la estimación de incertidumbre para CN y contaminantes criterio y la desagregación geográfica (Nacional, departamental, municipal).	Dentro de los cinco (5) meses, a partir del inicio del contrato
7. Informe del análisis de reducción de la incertidumbre conforme a los resultados obtenidos para el BTR2 y para reporte de resultados del proyecto.	



## FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia  
5 de marzo de 2024  
Código: FO-GP-107  
Versión: 01

PRODUCTO	FECHA
8. Versión final del documento y tablas CRT del Informe del Inventario de emisiones atmosféricas del Segundo Informe Bienal de Transparencia de Colombia en referencia a la estimación y gestión de la incertidumbre. Este reporte debe incluir el detalle metodológico, el análisis de los resultados obtenidos con la identificación de sus causas y la priorización de las principales fuentes de incertidumbre a nivel nacional y sectorial conforme a las instrucciones del líder del inventario y las MPG. 9. Informe final de actividades y productos realizados durante la vigencia del contrato que incluya los soportes, recomendaciones y perspectivas de avance en la temática, incluyendo la actualización del sistema de archivo del Singei en el repositorio del Ideam.	Dentro de los seis (6) meses, a partir del inicio del contrato

### NOTA:

- Los productos como documentos técnicos e informes de actividades deben contener gráficas, tablas, mapas u otra información relevante para soportar los análisis. Los archivos deben ser entregados en medio digital compatibles con la entidad y sin bloqueo alguno.
- Teniendo en cuenta las fechas y tiempos de publicación de la convocatoria y el proceso de selección del profesional, las fechas descritas en los productos, a la hora de firmar el contrato pueden variar, a fin de cumplir con los tiempos en los que se requieren los productos y alinear los entregables con el ejercicio de planeación del proyecto GEF CBIT.
- La supervisión del contrato estará a cargo de la Coordinadora general del proyecto GEF CBIT con visto bueno de la profesional líder del Inventario Nacional de GEI del IDEAM, quienes informarán de manera permanente a la dirección técnica de la Fundación Natura a través del profesional enlace técnico FN-IDEAM.
- El lugar de prestación del servicio: Presencial en Bogotá D.C, en las instalaciones del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales-Ideam.

### 6. Proceso de evaluación de las hojas de vida, entrevista, selección del profesional

Una vez finalizado el período de recepción de hojas de vida, solo serán consideradas aquellas postulaciones que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria y que incluyan los certificados completos de formación académica y experiencia profesional. Posteriormente, se evaluarán las hojas de vida admitidas, y se convocará a entrevista únicamente a las personas preseleccionadas. Las postulaciones serán evaluadas de la siguiente forma:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Educación	<ul style="list-style-type: none"><li><b>Título profesional universitario</b> a nivel de pregrado en estadística, matemática, ciencias ambientales, agronómicas, agropecuarias,</li></ul>	20



## FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia  
5 de marzo de 2024  
Código: FO-GP-107  
Versión: 01

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
	sociales, ciencias de la tierra, meteorología, química, administración ambiental, economía, biología o áreas afines.	
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Experiencia general</b> de mínimo ocho años (8)</li><li>• <b>Experiencia específica</b>, dentro de la experiencia general, de mínimo cinco (5) años en estimación, gestión de incertidumbre de datos ambientales, manejo estadístico de datos ambientales y análisis de datos.</li><li>• <b>Deseable</b> experiencia en implementación de operaciones estadísticas en el marco de la norma PE 1000-2020.</li></ul>	
Conocimientos requeridos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Directrices metodológicas del IPCC para estimación de emisiones de GEI (2006) – Refinamientos 2019.</li><li>• Guía del inventario de emisiones de contaminantes atmosféricos de la EMEP/EEA 2019 – Actualización 2023.</li><li>• Metodologías de estimación de emisiones a nivel corporativo y de huella de carbono el tratamiento de la incertidumbre de los datos asociados.</li><li>• Sistema Estadístico Nacional y Operación Estadística del DANE</li><li>• Desarrollo y entendimiento de manejo de bases de datos, modelos de cálculo y visualización de datos en herramientas como Microsoft Excel, R, Python, Power Bi.</li></ul>	30
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"><li>• Sólidas aptitudes de integración con equipos de trabajo multidisciplinarios</li><li>• Capacidad para el análisis de requerimientos y diseño de sistemas de información.</li><li>• Gran capacidad de redacción, presentación y elaboración de informes.</li><li>• Adaptabilidad y disposición para aprender nuevas herramientas o metodologías</li><li>• Gran capacidad de comunicación, dirección de espacios técnicos con el fin de lograr la gestión de información e implementar mejoras.</li><li>• Pensamiento analítico y visión técnica del sistema.</li><li>• Habilidades para validar contenido técnico, liderar discusiones y consolidar acuerdos.</li><li>• Importantes habilidades matemáticas</li><li>• Facilidad de interpretación de distribuciones de probabilidad y variables o análisis estadísticos</li><li>• Desarrollo y entendimiento de manejo de bases de datos, modelos de cálculo y visualización de datos en herramientas como Microsoft Excel, R, Python, Power Bi.</li></ul>	20



## FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia  
5 de marzo de 2024  
Código: FO-GP-107  
Versión: 01

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Entrevista	De acuerdo con el desempeño en la entrevista presencial.	30
	<b>Puntaje total</b>	<b>100</b>

\*Los conocimientos y habilidades requeridas en el perfil serán calificados por el panel de selección, si el panel de selección lo considera necesario, se realizarán entrevistas a los candidatos que cumplan con al menos el 80% del puntaje de la formación y experiencia.

**\*\*Todos los miembros del comité evaluador deberán evitar cualquier conflicto de interés con los candidatos interesados en que sus hojas de vida sean tenidas en cuenta para evaluación del profesional” \*\*.**

Durante la evaluación se levantará un acta firmada por los integrantes del panel de selección con el resultado de la selección.